

En Madrid a 15 de marzo de 2007.

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, venimos por medio del presente a comunicarles el siguiente

HECHO RELEVANTE DE FUNESPAÑA, S.A. RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FUNESPAÑA, S.A. SEÑALADA PARA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2007, EN 1ª CONVOCATORIA, Y 19 DE ABRIL DE 2007, EN 2ª CONVOCATORIA

En el día de hoy se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Almería, CINCO DÍAS, la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FUNESPAÑA, S.A., que, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se celebrará en la ciudad de Almería, en la Avenida Reina Regente, Nº 8, GRAN HOTEL ALMERÍA, el día 18 de abril de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 19 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Modificación de los artículos 2º (Objeto Social) y 3º (Domicilio Social) de los Estatutos Sociales.

SEGUNDO: Informe sobre la marcha de la Sociedad y sus sociedades filiales.

TERCERO: Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Intervención de Notario en la Junta: Acta Notarial.

El Consejo de Administración, en uso de la facultad establecida en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, requerirá a un Notario de la ciudad de Almería, para que levante Acta Notarial de la Junta.

Asistencia y delegación.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta los accionistas que, en los términos establecidos en los Estatutos sociales, estén en posesión de la correspondiente tarjeta de asistencia y a cuyo nombre figuren inscritas al menos veinticinco acciones de la Sociedad en los correspondientes registros contables con una antelación mínima de dos días a la fecha de celebración de la Junta.

El derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos sociales y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo, los accionistas podrán agrupar sus acciones para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta.

Derecho de información.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el punto primero del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de los acuerdos de modificación propuestos y los preceptivos informes de administradores. Los señores accionistas podrán también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos o descargarlos de la página web, según se indica más abajo.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta General, las solicitudes que procedan en ejercicio del derecho de información de los señores accionistas podrán cursarse por escrito al domicilio social.

Información adicional y documentación disponible en la página web.

Igualmente, a partir de la fecha de la convocatoria estarán disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (<http://www.fun espana.es>), entre otros, los siguientes documentos: el texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden del Día de la Junta General, así como, en relación con el punto primero del Orden del Día, los correspondientes informes de los administradores.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en Almería, C/ Sufí, nº 4, o en Madrid, C/ Rafael Calvo, nº 18, 2º - C, y al teléfono de atención al accionista 91.700.30.20 de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 de lunes a jueves y de 9:00 a 14:00 los viernes.

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración.